PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Cartago Valle, septiembre 15 de 2023

Señor (a)
MARIA MARGARITA GIRALDO ATEHORTUA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.4621385 Del 2023**
Cargo del supervisor SUBDIRECTOR(A)
Dependencia CENTRO DE TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES
Ciudad CARTAGO VALLE DEL CAUCA

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes 09 del año 2023

Referencia: No CO1.PCCNTR.4621385 del año 2023

JUAN MANUEL MARMOLEJO ESCOBAR, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.114.122.394 de Bolívar Valle del Cauca, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro de Desarrollo empresarial, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total CUARENTA Y SIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL, CUARENTA PESOS M/CTE ($47.197.040). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: b) diez (10) pagos iguales y 13 días del mes de febrero hasta el mes de diciembre por valor de un primer pago de: UN MILLÓN NOVECIENTOS SESENTA MIL, DOSCIENTOS, DOCIENTOS SESENTA PESOS (1.960.260) Y 10 PAGOS IGUALES POR VALOR DE CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTITRÉS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($4,523,678) cada uno.

Plazo: Será hasta el 31 de diciembre de 2023.

OBJETO:
Prestar servicios profesionales para la orientación de usuarios de los Centros de Desarrollo Empresarial, de acuerdo con los lineamientos y proceso de emprendimiento y empresarismo del SENA de la Dirección General del Sena.

Obligaciones Especificas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1)	Apoyar la gestión e implementación de lineamientos estratégicos establecidos por el SENA.	Se ha realizado la gestión de acompañamiento mensual a los proyectos puesta en marcha y se ha realizado presentación de PITCH. Se han enrutado emprendedores en las rutas OFF y de fortalecimiento. Se han realizado orientaciones de forma virtual y presencial.	https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/sconde_sena_edu_co/Documents/EVIDENCIA%20SBDC/EVIDENCIAS%202023/CTA/JUAN%20MANUEL%20MARMOLEJO%20ESCOBAR?csf=1&web=1&e=C1ThGk
2)	Contribuir en el seguimiento en la puesta en marcha de las empresas creadas en el Fondo Emprender u de otras fuentes de financiación, realizando las atenciones y asesorías correspondiente.	Se realiza seguimiento a 10 proyectos asignados, de los cuales 2 de ellos ya recibieron la última visita de interventoría.	https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/sconde_sena_edu_co/Documents/EVIDENCIA%20SBDC/EVIDENCIAS%202023/CTA/JUAN%20MANUEL%20MARMOLEJO%20ESCOBAR?csf=1&web=1&e=C1ThGk
3)	Participar en los eventos, reuniones, jornadas de orientación y divulgación conforme al procedimiento de emprendimiento y fortalecimiento empresarial y los lineamientos establecidos.	Se realiza talleres de orientación en las siguientes fechas: 4, 10, 16, 23 y 29 de agosto, y 14 de septiembre	https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/sconde_sena_edu_co/Documents/EVIDENCIA%20SBDC/EVIDENCIAS%202023/CTA/JUAN%20MANUEL%20MARMOLEJO%20ESCOBAR?csf=1&web=1&e=C1ThGk

4)	Registrar la información confiable, oportuna y con calidad de los servicios gestionados en la plataforma tecnológica establecida por la Entidad.	Se hace el registro de la información de los indicadores de gestión en la herramienta SIGE.	https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/sconde_sena_edu_co/Documents/EVIDENCIA%20SBDC/EVIDENCIAS%202023/CTA/JUAN%20MANUEL%20MARMOLEJO%20ESCOBAR?csf=1&web=1&e=C1ThGk
5)	Orientar a los emprendedores en las diferentes etapas establecidas para la creación de empresas.	Se acompañan y desarrollan 10 proyectos en puesta en Marcha. Se acompaña en el registro único a 2 emprendimientos en la ruta OFF Se acompaña en la postulación a la convocatoria joven a una emprendedora, quedando viable	https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/sconde_sena_edu_co/Documents/EVIDENCIA%20SBDC/EVIDENCIAS%202023/CTA/JUAN%20MANUEL%20MARMOLEJO%20ESCOBAR?csf=1&web=1&e=C1ThGk
6)	Realizar el acompañamiento e interacción virtual y/o presencial de manera oportuna y de acuerdo con los tiempos establecidos en el procedimiento de emprendimiento y fortalecimiento empresarial.	Se acompañan y desarrollan 10 proyectos en puesta en Marcha. Se acompaña en el registro único a 2 emprendimientos en la ruta OFF Se acompaña en la postulación a la convocatoria joven a una emprendedora, quedando viable	https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/sconde_sena_edu_co/Documents/EVIDENCIA%20SBDC/EVIDENCIAS%202023/CTA/JUAN%20MANUEL%20MARMOLEJO%20ESCOBAR?csf=1&web=1&e=C1ThGk
7)	Atender y asesorar a los Clientes del Centro de Desarrollo Empresarial SENA que lo requieran en sus procesos de Fortalecimiento Empresarial buscando la generación de impacto económico, sostenibilidad y escalabilidad empresarial en las modalidades presencial y virtual	Se asesoran 10 emprendimientos que buscan enrutarse como empresa OFF, fortalecimiento y FE respectivamente.	https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/sconde_sena_edu_co/Documents/EVIDENCIA%20SBDC/EVIDENCIAS%202023/CTA/JUAN%20MANUEL%20MARMOLEJO%20ESCOBAR?csf=1&web=1&e=C1ThGk

8)	Gestionar y hacer seguimiento al plan de Acción individual formulado con base en los Lineamientos establecidos por la Coordinación Nacional de Emprendimiento, según la planeación regional y del Centro de Desarrollo Empresarial, para los programas de Emprendimiento.	Se acompañan y desarrollan 10 proyectos en puesta en Marcha. Se acompaña en el registro único a 2 emprendimientos en la ruta OFF Se acompaña en la postulación a la convocatoria joven a una emprendedora, quedando viable	https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/sconde_sena_edu_co/Documents/EVIDENCIA%20SBDC/EVIDENCIAS%202023/CTA/JUAN%20MANUEL%20MARMOLEJO%20ESCOBAR?csf=1&web=1&e=C1ThGk
9)	Apoyar con la gestión de las metas del programa de emprendimiento en la regional.	Se avanza en cumplimiento de metas de emprendimiento acompañando la puesta en marcha de 5 empresas FE, 9 OFF, 8 fortalecimientos, 5 orientaciones y 1 proyecto FE viable	https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/sconde_sena_edu_co/Documents/EVIDENCIA%20SBDC/EVIDENCIAS%202023/CTA/JUAN%20MANUEL%20MARMOLEJO%20ESCOBAR?csf=1&web=1&e=C1ThGk
10)	Apoyar en la ejecución de los indicadores establecidos por la Dirección Regional de manera proporcional a lo indicado por los lineamientos del SENA.	Se avanza en cumplimiento de metas de emprendimiento acompañando la puesta en marcha de 5 empresas FE, 9 OFF, 8 fortalecimientos, 5 orientaciones y 1 proyecto FE viable	https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/sconde_sena_edu_co/Documents/EVIDENCIA%20SBDC/EVIDENCIAS%202023/CTA/JUAN%20MANUEL%20MARMOLEJO%20ESCOBAR?csf=1&web=1&e=C1ThGk

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9455496898 de la planilla de aportes en línea para el mes de agosto. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (6) folios

Cordialmente,

Firma

Juan Manuel Marmolejo Escobar

Contratista

C.C. No. 1.114.122.394

Recibí a satisfacción:

Firma

MARIA MARGARITA GIRALDO ATEHORTUA

Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.4621385 de 2023

Cargo Subdirectora Centro de Tecnologías Agroindustriales - Cartago